

AUTO N°

0 000 1 8 9 3

[10 OCT 2018

“Por medio del cual se decreta el desistimiento tácito de una solicitud de autorización de trabajador con discapacidad”

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA RESOLUCION MINISTERIAL 00002143 DEL 28 DE MAYO DE 2014, Y

CONSIDERANDO

Que el señor ROBINSON DELGADO, en calidad de Representante legal de la empresa CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S, identificada con NIT No. 900660280-1, mediante oficio radicado ante esta entidad el día 27 de abril del 2018, con Radicado en la territorial Atlántico con No 1731, solicitó autorización para dar por terminado el contrato de trabajo suscrito con el señor LUIS CARLOS CASTRO PUERTA, identificado con C.C. No. 72266289 quien según lo manifestado en la solicitud se encuentra en situación de discapacidad.

Que la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Tramites, comisionó al Dr. RAFAEL DE LA HOZ BELTRÁN, Mediante Auto No. 0915 del 30 de abril de 2018, para que atendiera lo relacionado con la solicitud.

El funcionario avocó el conocimiento mediante Auto de fecha 23 de Mayo de 2018, y se inició el correspondiente trámite

Que mediante escrito con radicado No. 1936 del 23 de Mayo de 2018 el funcionario RAFAEL DE LA HOZ BELTRÁN manifestó que para proseguir con la actuación administrativa laboral es necesario que la empresa aporte las copias de la solicitud con sus respectivos anexos para que se pueda surtir el traslado de la solicitud de la petición al trabajador con el fin de escucharlo en audiencia y que este pueda ejercer el derecho de defensa consagrado en el artículo 29 de la constitución nacional, además le solicitó los documentos contenidos en los conceptos 00337354 de octubre 26 de 2009 y 0003440 del 06 de enero de 2011, emanados del Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo).

110 OCT 2018

0 000 1 8 9 3

Aunado a lo precedente, el funcionario estableció que los documentos mencionados en el párrafo anterior, que le concedía 30 días para que aportes los documentos.

Después de la actuación realizada con anterioridad se observa que la empresa CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S no hizo ningún pronunciamiento por parte del representante legal de la empresa a pesar de que ya se realizó el respectivo requerimiento, hasta la fecha.

Por lo anterior se le se procede actuar conforme al artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyo el título II del Código de Procedimiento Administrativo, Ley 1437 de 2011; que establece que,

Artículo 17.- Desistimiento tácito de la petición. *“Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales...”*

En virtud de las anteriores consideraciones este despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: DECRETA EL DESISTIMEINTO TACITO y como consecuencia EL ARCHIVO de la solicitud de autorización de terminación del contrato de trabajo de trabajador con estabilidad laboral reforzada, presentada por la empresa CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S., identificada con NIT 900660280-1, en relación con el trabajador LUIS CARLOS CASTRO PUERTA, identificado con C.C. No. 72266.2 de acuerdo a las consideraciones de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente Auto procede el recurso de reposición.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE a la empresa CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S en la siguiente dirección: transversal 154 No. 17-20 casa club House- Floridablanca – Santander.

110 OCT 2018

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



**ELBA BARRIOS GUTIERREZ
COORDINADORA**

GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES.



	MINTRABAJO	No. Radicado	08SE2018710800100005725
		Fecha	2018-11-06 09:34:03 am
Remitente	Sede	D. T. ATLÁNTICO	
	Depen	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES	
Destinatario	CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S.		
Anexos	0	Folios	1
COR08SE2018710800100005725			

Barranquilla, 02 de Noviembre de 2018

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor
 Gerente y/o Representante Legal
 CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S.
 Transversal 154 No.17-20 Casa Club House
 Floridablanca - Santander

07 NOV 2018

00000196

REF.: CITACION A NOTIFICACIÓN

Sírvase comparecer a este despacho ubicado en la **Carrera 49 No.72-46** de esta ciudad, con la respectiva representación legal y documento de identificación, apoderado con Poder debidamente otorgado o delegación de cualquier persona mediante autorización escrita, con el fin de ser notificado del contenido del **Auto No.00001893 del 10 de Octubre de 2018**, por medio del cual se decreta el desistimiento tácito de una solicitud de autorización de terminación de contrato de trabajo de trabajador en situación de discapacidad, emanado del despacho de la Doctora Elba Barrios Gutiérrez, Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial Atlántico del Ministerio del Trabajo. Si al finalizar los cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente del envío, usted no comparece, se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,

OLGA ALVAREZ AMARIS
 Auxiliar Administrativo
 Coordinación Grupo Atención al Ciudadano y Trámites

Elaboró: Olga A.
 Revisó: Olga A.

Sede Administrativa
 Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
 (57-1) 5186868

Atención Presencial
 Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
 Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
 018000 1125183
Celular
 120



MINTRABAJO	No. Radicado	08SE2018710800100006415
	Fecha	2018-11-26 03:30:19 pm
Remitente	Sede	D. T. ATLÁNTICO
	Depen	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario	CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S.	
Anexos	0	Folios 1
 COR08SE2018710800100006415		

Al responder por favor citar este número de radicado

Barranquilla, 16 de Noviembre de 2018

Señor
 Gerente y/o Representante Legal
 CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S.
 Transversal 154 No.17-20
 Casa Club House
 Floridablanca - Santander

27 NOV 2018

0.00000209

ASUNTO: Notificación por aviso.
 Radicación No.00001731 27-04-2018
 Empresa: CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S.
 Auto No.00001893 del 10/10/2018

Respetado señor (a)

No pudiendo hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), lo notifico mediante el siguiente:

AVISO

FECHA DEL AVISO	
ACTO QUE SE NOTIFICA	Auto No.00001893 del 10/10/2018
AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ	Coordinación Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial del Atlántico
RECURSOS QUE LEGALMENTE PROCEDEN	Reposición
AUTORIDADES ANTE QUIENES DEBEN INTERPONERSE	Ante quien expidió el acto administrativo.
PLAZO PARA PRESENTAR LOS RECURSOS	Por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a presente notificación por aviso
ADVERTENCIA	La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.
ANEXO	Copia. íntegra y gratuita del acto administrativo notificado (01 hoja = 02 páginas)

Este Despacho se encuentra ubicado en la carrera 49 No. 72 – 46, de la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,



OLGA MARIA ALVAREZ AMARIS
 Auxiliar Administrativo

Anexo(s): Lo anunciado.

Transcriptor: Olga A.
 Elaboró: Olga A.
 Revisó/Aprobó: Olga A.

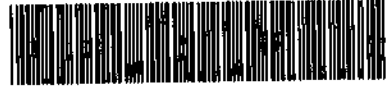
Sede Administrativa
 Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
 Teléfonos PBX
 (57-1) 5186868

Atención Presencial
 Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
 Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
 018000 1125183
Celular
 T20

472
 Servicios Postales
 Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 26 O 95 A 05
 Línea N° 01 8000 111 210

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 08/11/2018 07:12:03
 Orden de servicio: 10827030

RA037698041CO

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 MINISTERIO DEL TRABAJO -
 MINISTERIO DE TRABAJO
 BARRANQUILLA
 Dirección: CRA 49 No. 72-46
 BARRIO PRADO
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080020424
 Envío: RA037698041CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 CONSTRUCCIONES PROURPED
 S.A.S
 Dirección: TV. 154 17 20 CASA
 CLUD HOUSE
 Ciudad: FLORIDABLANCA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal:

6666
597
0/38 Devolución

Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DE TRABAJO BARRANQUILLA Dirección: CRA 49 No. 72-46 BARRIO PRADO NIT/C.C.T.: 830115228 Referencia: Teléfono: (5) 359-4114 Código Postal: 080020424 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888585	
Nombre/ Razón Social: CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S Dirección: TV. 154 17 20 CASA CLUD HOUSE Tel: Código Postal: Código Operativo: 8668597 Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER	
Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Póliza: \$7.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$7.500	Dice Contener: <i>1 rol to 7 de</i> Observaciones del cliente: <i>Usa</i>

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
Delgado
 C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____

Fecha de entrega: 08/11/2018
Distribuidor:
 C.C. _____

Gestión de entrega:
 1er. 2do. 3do. 4to. 5to. 6to. 7to. 8to. 9to. 10to.
 11to. 12to. 13to. 14to. 15to. 16to. 17to. 18to. 19to. 20to.

Stamp: 13 NOV 2018
 Jordan Martínez
 91454817

8888
585
PO.BARRANQUILLA
NORTE



8888585666597RA037698041CO

Declaro Recibir el Contenido Recibido en el Estado de Salud y en el Estado de Conciencia Plena y sin haber sido influenciado por nadie. Firmo: _____ Fecha: _____



	MINTRABAJO	No. Radicado	08SE2019710800100003420
		Fecha	2019-05-10 10:11:29 am
Remitente	Sede	D. T. ATLÁNTICO	
	Depen	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES	
Destinatario	CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S.		
Anexos	0	Folios	1
COR08SE2019710800100003420			

Barranquilla, 09 de Mayo de 2019

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor
Gerente y/o Representante Legal
CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S.
Transversal 154 No.17-20, Casa 20
Club House
Floridablanca - Santander

REF.: CITACION A NOTIFICACIÓN

Sírvase comparecer a este despacho ubicado en la **Carrera 49 No.72-46** de esta ciudad, con la respectiva representación legal y documento de identificación, apoderado con Poder debidamente otorgado o delegación de cualquier persona mediante autorización escrita, con el fin de ser notificado del contenido del **Auto No.00001893 del 10 de Octubre de 2018**, por medio del cual se decretal el desistimiento tácito de una solicitud de autorización de trabajador con discapacidad, emanado del despacho de la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial Atlántico del Ministerio del Trabajo. Si al finalizar los cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente del envío, usted no comparece, se procederá a notificarlo por aviso.

Cordialmente,

OLGA MARÍA ALVAREZ AMARIS
Auxiliar Administrativo

Anexo(s): Lo anunciado.

Transcriptor: Olga A.
Elaboró: Olga A.

Datos del Contacto: Dirección: Carrera 49 No 72 – 46 Barrio Prado
Barranquilla, Atlántico – Colombia
www.mintrabajo.gov.co

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

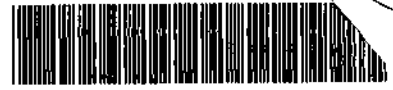
Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 13/05/2019 14:45:58
 Orden de servicio: 11819557



RA119833043CO

EMITENTE

Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - BARRANQUILLA
 Dirección: Carrera 54 N° 72-80, Pisos 16 y 17
 Teléfono: 080001646

ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080001646

Código Operativo: RA119833043CO

DESTINATARIO

Razón Social: CONSTRUCCIONS PROURPED SAS

Dirección: TRAVERSAL 154 No. 17 - casa 20
 Teléfono: 9688597

ciudad: FLORIDABLANCA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 2019 14:45:58

Valor de carga 000200 del 28/05/2019
 No. Mensaje Express 00087 del 05/05/2019

6666
 597

Valores Destinatario Remitee	Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - BARRANQUILLA Dirección: Carrera 54 N° 72-80, Pisos 16 y 17 NIT/C.GIT: 830115228 Referencia: OLGA Teléfono: Código Postal: 080001646 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888535
	Nombre/ Razón Social: CONSTRUCCIONS PROURPED SAS Dirección: TRAVERSAL 154 No. 17 - casa 20 Tel: Código Postal: Código Operativo: 9688597 Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$7.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$7.500	Dico Contener: Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		<input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 No contactado <input type="checkbox"/> N2 Fallecido <input type="checkbox"/> FA Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> AC Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> FM	
Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:			
Fecha de entrega: del 28/05/2019 Distribuidor: C.C.			
Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er del 28/05/2019 <input type="checkbox"/> 2do del 28/05/2019			



8888535666597RA119833043CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 G # 95 A 56 España / www.472.com.co Línea Nacional 01 800 111 210 / Tel. contacto (57) 472 2005. Vía Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Ant. MC. (Des. Mensajería Expressa 000627 de 9 septiembre del 2014)
 El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido de este documento publicado en la página web 472.com.co y sus personas para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

8888
 535
 PO. BARRANQUILLA
 NORTE



El empleo
es de todos

Mintrabajo

	MINTRABAJO	No. Radicado	08SE2019710800100005355
		Fecha	2019-07-22 03:16:01 pm
Remitente	Sede	D. T. ATLÁNTICO	
	Depen	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES	
Destinatario	CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S.		
Anexos	0	Folios	1
COR08SE2019710800100005355			

Barranquilla, 21 de Mayo de 2019

Al responder por favor citar esté número de radicado

Señor
Gerente y/o Representante Legal
CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S.
 Transversal 154 No.17-20, Casa 20
 Club House
 Floridablanca - Santander

ASUNTO: Notificación por aviso.
 Radicación No.0001731 del 27/04/19
 Solicitante: CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.S.
 Auto No.00001893 del 10/10/2018

Respetado señor (a)

No pudiendo hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), lo notifico mediante el siguiente:

AVISO

FECHA DEL AVISO	
ACTO QUE SE NOTIFICA	Resolución No. 00001893 del 10/10/2018
AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ	Coordinación Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial del Atlántico
RECURSOS QUE LEGALMENTE PROCEDEN	Reposición
AUTORIDADES ANTE QUIENES DEBEN INTERPONERSE	Ante el inmediato superior
PLAZO PARA PRESENTAR LOS RECURSOS	Por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso.
ADVERTENCIA	La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.
ANEXO	Copia, íntegra y gratuita del acto administrativo notificado (01 hoja = 02 páginas)

Este Despacho se encuentra ubicado en la carrera 49 No. 72 - 46, de la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,

OLGA MARÍA ALVAREZ AMARIS
 Auxiliar Administrativo

Anexo(s): Lo anunciado.

Transcriptor: Olga A.
 Elaboró: Olga A.
 Revisó/Aprobó: Olga A.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
 (57-1) 5186868

Atención Presencial
 Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
 Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
 018000 112518
Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co

472
 Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9
 Atención al usuario: (57) 1 4722000 - 01 8000 112 20 - servicioalcliente@cpn.gov.co
 Min. Transporte Lic. de carga 0-0200 del 2008/2011

Remitente
 Destinatario
 Nombre Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - BARRANQUILLA
 Dirección: Carrera 54 N° 72-60, Pisos 16 y 17
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Depto: ATLANTICO
 Código Postal: 080001848
 Código Operativo: 8888533

472
 6666
 597
 0/92

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 12213545
 Fecha Pre-Admisión: 23/07/2019 14:25:27



RA153571342CO

Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - BARRANQUILLA
 Dirección: Carrera 54 N° 72-60, Pisos 16 y 17
 Referencia: NIT/C.CT.:830115226
 Ciudad: BARRANQUILLA Teléfono: Código Postal: 080001848
 Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888533
 Nombre/ Razón Social: CONSTRUCCIONES PROURPED SAS
 Dirección: TRAV 154 No. 17 - 20 casa 20
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 6666597
 Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Fletes: \$7.500
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$7.500

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Faltado
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. *Bostruzo* Tel: Hora: 2:10
 Fecha de entrega: 23/07/2019
 Distribuido: *Jordan Martinez*
 C.C. *GC 81494817*
 Gestión de entrega: 23 JUL 2019

8888
 597
 PO.BARRANQUILLA
 NORTE



8888535666597RA153571342CO

Princip. Bogotá D.C. Calle 47a No. 26-6 # 55 A-55 Bogotá / www.472.com.co
 El usuario debe conocer con claridad que los contenidos del contrato que se encuentra publicado en la página web 472.com.co son de carácter obligatorio para el envío. Para obtener más detalles por favor consultar el contrato. Para quejas o reclamos: servicioalcliente@cpn.gov.co

ASUNTO: Notificación por aviso.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PUBLICACION DEL AVISO

EN CARTELERA
UBICADA EN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO

AVISO

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Barranquilla, Dos (02) de Agosto de 2019, siendo las 8:00 a.m.

En el Despacho de la Auxiliar Administrativa de la Coordinación Grupo Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial Atlántico del Ministerio del Trabajo y una vez se tiene como **DEVUELTA** por parte de la Empresa 472 (Entidad de Correos Oficial), la cual fue remitida al Señor Gerente y/o Representante Legal de la Empresa **CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.**, mediante formato de guía número RA153571342CO, según la causal:

DIRECCION ERRADA		NO RESIDE	X	DESCONOCIDO	
REHUSADO		CERRADO		FALLECIDO	
FUERZA MAYOR		NO EXISTE NUMERO		NO RECLAMADO	
NO CONTACTADO		APARTADO CLAUSURADO			

La suscrita funcionaria encargada **FIJA** en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público de la Dirección Territorial, la referida notificación personal, por el término de Cinco (5) días hábiles contados a partir de hoy Viernes 02 de Agosto de 2019.

En constancia

OLGA ALVÁREZ AMARIS
Auxiliar Administrativo

Siendo las 5:00 p.m. del día de hoy 09 Agosto 2019, **SE DESFIJA** el presente Aviso; advirtiéndole que contra el **AUTO No.00001893 del 10 de Octubre de 2018**, solo procede el Recurso de Reposición, ante este despacho, para que aclare, modifique, adicione o revoque, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según el caso. Advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del presente aviso.

La notificación personal al Señor Gerente y/o Representante Legal de la Empresa **CONSTRUCCIONES PROURPED S.A.**, queda surtida por medio de la publicación de presente aviso, en la fecha 12 Agosto 2019.

OLGA ALVÁREZ AMARIS
Auxiliar Administrativo

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co